CONTRATACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A "OBRAS DEL VIAL DE EVACUACIÓN DE LOS BARRIOS ALTOS DE LORCA".

PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO Nº. 69/2021.

Presupuesto base de licitación: 3.415.600,00 € (IVA INCLUIDO).

En Lorca, a 19 de octubre de 2021, a las 9:10 horas, se constituyó la Mesa de Contratación del expediente indicado, al objeto de dar cuenta de la no justificación de las ofertas incursas en presunción de anormalidad y en su caso, propuesta de adjudicación, estando formada ésta por los siguientes Sres:

• **CARGO**	• **NOMBRE Y APELLIDOS**
• Presidente	• Dª. ISIDRO ABELLÁN CHICANO, CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN.
• Secretario	• D. JUAN MARÍA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.
• Vocal	• Dª JUAN DE LA CRUZ ARCAS MARTÍNEZ SALAS, DIRECTOR DE LA ASESORÍA JURÍDICA.
• Vocal	• D. JOSÉ MARÍA PÉREZ DE ONTIVEROS BAQUERO, INTERVENTOR GENERAL.
• Vocal	• Dª. PURIFICACIÓN HERNÁNDEZ ROLDÁN, JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN
• Vocal	• Dª JUANA Mª BONAQUE GARCIA-DELICADO, TÉCNICO EN INFORMÁTICA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.
• Vocal	• Dª. ISABEL Mª GARCÍA PULIDO, TÉCNIDO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN.

De manera presencial, asisten los Sres.:

D. Isidro Abellán Chicano.
D. Juan María Martínez González.
Dª Purificación Hernández Roldán.
Dª. Juana Mª Bonaque García-Delicado.
Dª Isabel Mª García Pulido

Conectados por videoconferencia, los Sres.:

D. Juan de la Cruz Arcas Martínez Salas.
D. José María Pérez de Ontiveros Baquero.

Asimismo, solicitan y asisten de manera telemática los siguientes señores:

D. Miguel Antonio Celdrán, en representación de "PROBISA VIAS Y OBRAS SLU"; D. Gabriel Muñoz Valera, en representación de "IBARRA LORCA SL MARCO INFRAESTRUCTURAS S.A." y Dª Laura López Sáez, en representación de la empresa "TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS, S.L. "

Firmante: CN=MARTINEZ GONZALEZ, JUAN MARIA, G=JUAN MARIA, SN=MARTINEZ GONZALEZ, OU=CONCEJALIA DE CONTRATACION, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 0ED057230AE7E6186166BD2069478258 - Firmado:19/10/2021 10:37:15
Firmante: CN=ABELLAN CHICANO ISIDRO, G=ISIDRO, SN=ABELLAN CHICANO, OU=AYUNTAMIENTO DE LORCA, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 30FEF52E5A2345FC60BDCD1C2BCEBB4A - Firmado:19/10/2021 11:43:43

Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación ZjBlY-jUyYm-Q1YmI-2MTE3 en www2.portalciudadano.lorca.es

CONTRATACIÓN

Por el Sr. Presidente se dio por iniciado el acto, dando lectura el Sr. Secretario del anuncio de licitación del presente expediente que apareció publicado, inicialmente, en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Lorca con fecha 2 de agosto de 2021, que concluso el plazo de presentación de plicas el día 7 de septiembre de 2021, quedaron admitidos los siguientes licitadores:

	EMPRESAS PRESENTADAS	**C.I.F.**
1	UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS- FLORES Y MARTÍNEZ OBRAS Y SERVICIOS, S.L.- CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES PABEGOM	
2	ARIDOS SERRATA S.L.	B30244677
3	ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	A78424900
4	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIO S.L.	B30115372
5	TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS, S.A. - PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	UTE: 272125
6	UTE AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS SL - CONSTRUCCIONES LA VID S.A.	UTE: 272163
7	UTE IBARRA LORCA SL MARCO INFRAESTRUCTURAS SA	UTE: 272161

En la Mesa de Contratación celebrada el pasado día 7 de octubre se procedió a dar cuenta de las ofertas económicas presentadas comprobándose, en aplicación de los parámetros mencionados en la cláusula 22 del Pliego de Cláusulas Administrativas que la oferta de la UTE AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS SL - CONSTRUCCIONES LA VID S.A. era inicialmente anormal o desproporcionada.

Habiéndose concedido un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES al licitador inicialmente incurso en presunción de anormalidad, para que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se hayan definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes al efecto.

Concluido el plazo concedido, la UTE AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS SL – CONSTRUCCIONES LA VID S.A. no ha presentado la justificación requerida, por lo que no queda explicado satisfactoriamente el bajo nivel del precio propuesto, presumiendo que esta oferta resulta inviable por haber sido formulada en términos que la hacen anormalmente baja, la mesa de contratación acuerda elevar propuesta al órgano de contratación de rechazo de esta oferta y su exclusión de la clasificación. Quedando aceptadas las ofertas de las siguientes empresas:

	EMPRESAS PRESENTADAS	**C.I.F.**
1	UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS- FLORES Y MARTÍNEZ OBRAS Y SERVICIOS, S.L.- CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES PABEGOM	
2	ARIDOS SERRATA S.L.	B30244677
3	ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	A78424900
4	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIO S.L.	B30115372
5	TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS, S.A. - PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	UTE: 272125

Firmante: CN=MARTINEZ GONZALEZ, JUAN MARIA, G=JUAN MARIA, SN=MARTINEZ GONZALEZ, OU=CONCEJALIA DE CONTRATACION, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 0ED057230AE7E6186166BD2069478258 - Firmado:19/10/2021 10:37:15
Firmante: CN=ABELLAN CHICANO ISIDRO, G=ISIDRO, SN=ABELLAN CHICANO, OU=AYUNTAMIENTO DE LORCA, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 30FEF52E5A2345FC60BDCD1C2BCEBB4A - Firmado:19/10/2021 11:43:43

Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación ZjBlY-jUyYm-Q1YmI-2MTE3 en www2.portalciudadano.lorca.es

CONTRATACIÓN

6	UTE IBARRA LORCA SL MARCO INFRAESTRUCTURAS SA	UTE: 272161

Aplicando las fórmulas mencionadas en el anexo III del PCAP, se obtiene la siguiente puntuación en las ofertas económicas de los licitadores admitidos:

LICITADORES	**Puntos precio**	**Puntos control calidad-**	**Puntos plazo garantia**	**TOTAL C.O.**
Pavimentos Asfálticos Lario S.L.	10,0000	20,00	20,00	**50,0000**
ARIDOS SERRATA S.L.	9,9573	20,00	20,00	**49,9573**
ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	6,4469	20,00	20,00	**46,4469**
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS, S.A. - PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	8,9109	20,00	20,00	**48,9109**
UTE IBARRA LORCA SL MARCO INFRAESTRUCTURAS SA	4,0718	20,00	20,00	**44,0718**
UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS - PABEGOM - FLORES Y MARTINEZ	6,6417	20,00	20,00	**46,6417**

Sumando las puntuaciones obtenidas en los criterios objetivos y subjetivos y clasificadas en orden decreciente según lo dispuesto en el Art. 150 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público sería la siguiente:

LICITADORES	**C. Objetivos**	**C.Subjetivos**	**TOTAL**
Pavimentos Asfálticos Lario S.L.	50,0000	46,50	**96,5000**
ARIDOS SERRATA S.L.	49,9573	46,50	**96,4573**
ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	46,4469	44,00	**90,4469**
TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS, S.A. - PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	48,9109	39,00	**87,9109**
UTE IBARRA LORCA SL MARCO INFRAESTRUCTURAS SA	44,0718	41,00	**85,0718**
UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS - PABEGOM - FLORES Y MARTINEZ	46,6417	31,00	**77,6417**

Firmante: CN=MARTINEZ GONZALEZ, JUAN MARIA, G=JUAN MARIA, SN=MARTINEZ GONZALEZ, OU=CONCEJALIA DE CONTRATACION, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 0ED057230AE7E6186166BD2069478258 - Firmado:19/10/2021 10:37:15
Firmante: CN=ABELLAN CHICANO ISIDRO, G=ISIDRO, SN=ABELLAN CHICANO, OU=AYUNTAMIENTO DE LORCA, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 30FEF5CE5A2345FC60BDCD1C2BCEBB4A - Firmado:19/10/2021 11:43:43

Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación ZjBlY-jUyYm-Q1YmI-2MTE3 en www2.portalciudadano.lorca.es

Resultando por tanto la oferta de PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIO S.L. la que ha obtenido mayor puntuación de la ponderación de los criterios de adjudicación, y por tanto la más ventajosa, la Mesa de Contratación acordó elevar al Órgano de Contratación proponer, inicialmente, la adjudicación a la empresa PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIO S.L., con C.I.F. B30115372.

Una vez aceptada la propuesta anterior por el órgano de contratación, y con carácter previo a la adjudicación, requerir a la empresa PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIO S.L., con C.I.F. B30115372 para que dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento cursado al efecto, presente por medios electrónicos, a través de la Plataforma de contratos del Estado, la documentación justificativa de formalización de garantía definitiva por importe de 125.092,82 €, correspondiente al 5% del importe de la adjudicación, o presupuesto base de licitación en su caso, deducido el impuesto del valor añadido. La misma podrá prestarse en cualquiera de las formas establecidas en los artículos 107.1 y 108 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Asimismo deberá aportarse la siguiente documentación:

- Documentación justificativa de hallarse en el cumplimiento de obligaciones tributarias.
- Documentación justificativa de hallarse en el cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social.
- Certificado de no existir deudas de naturaleza tributaria con ésta Administración Local.
- Documentos que acrediten la capacidad de obrar y poder de representación, conforme al pliego de cláusulas administrativas.

La presentación de documentación indicada se hará por medios electrónicos, a tal efecto la misma deberá presentarse a través de la herramienta correspondiente de la Plataforma de Contratos del Sector Público (PCSP) (el licitador junto con la comunicación electrónica del requerimiento recibirá por la PCSP un sobre digital que será el que se deberá devolver con el contenido de la documentación requerida).

De no cumplirse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, que se hará efectivo en primer lugar contra la garantía provisional, si se hubiera constituido, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71.

El licitador inicialmente propuesto como adjudicatario se supedita a la calificación de la documentación presentada, que hará la Mesa de Contratación a tenor de lo dispuesto en los artículos 140 y 150 de la LCSP.

Y se dio por terminado el acto a las 9: 15 horas del día al principio indicado, levantándose la presente Acta, de cuyo contenido yo el Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA MESA	EL SECRETARIO DE LA MESA.
Isidro Abellán Chicano	Juan María Martínez González.

(Documento firmado electrónicamente)

Firmante: CN=MARTINEZ GONZALEZ JUAN MARIA, G=JUAN MARIA, SN=MARTINEZ GONZALEZ, OU=CONCEJALIA DE CONTRATACION, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 0ED057230AE7E6186166BD2069478258 - Firmado:19/10/2021 10:37:15
Firmante: CN=ABELLAN CHICANO ISIDRO, G=ISIDRO, SN=ABELLAN CHICANO, OU=AYUNTAMIENTO DE LORCA, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 30FEF52E5A2345FC60BDCD1C2BCEBB4A - Firmado:19/10/2021 11:43:43

Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación ZjBlY-jUyYm-Q1YmI-2MTE3 en www2.portalciudadano.lorca.es